

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3800** *COMERCIAL EP FLORES, S.L.*

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1297/09, Ejecución 245/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Manuel Alejandro Echevarría Vázquez contra la empresa Comercial EP Flores, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 10 de noviembre del 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.781,46 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- D.^a Gracia Fernández Moran, Secretaria del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A110009852-1